Bogotá, D. C., 9 de agosto de 2023

Señores
XIE S.A
Atn. Ing. Manuel Alejandro Mazabuel García
Director de Obra
Carrera 11 No. 134 B 33
xie.kennedy.621@gmail.com
Ciudad

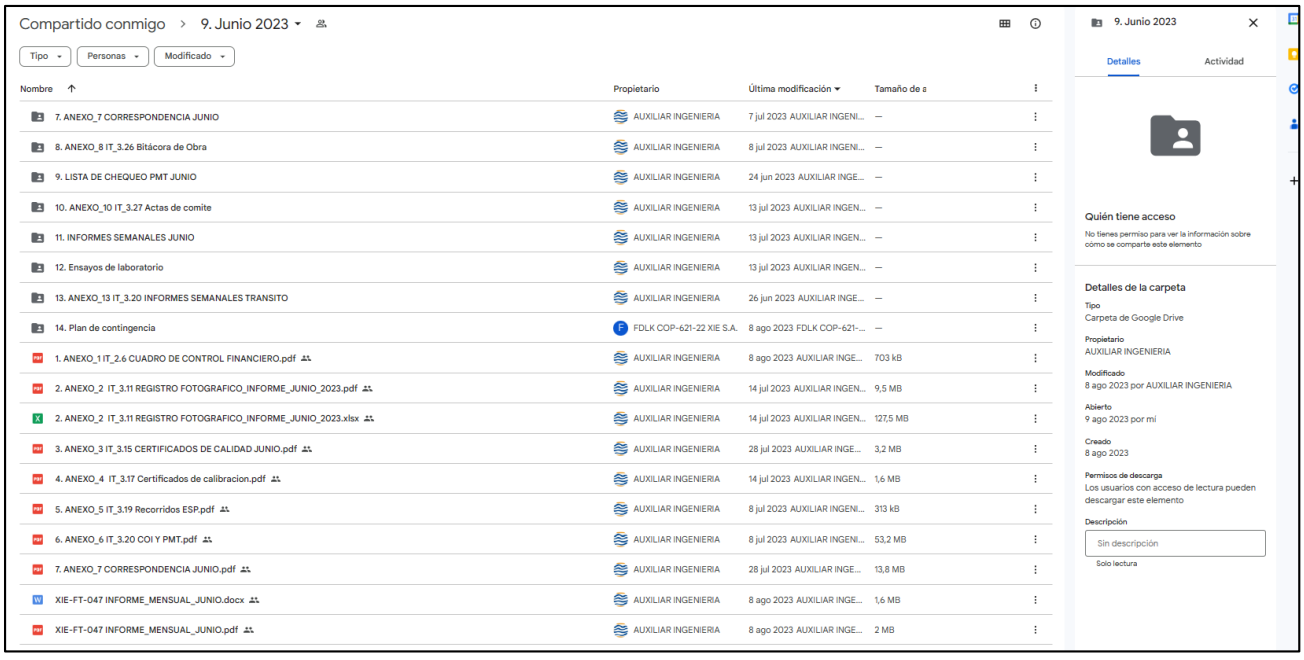
Ref.: Cto N° CIN-717-2022. Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. **Grupo 1 - COP-621-2022.**

Asunto: Aprobación Informe mensual No. 9 (junio) - Componente Técnico. Responde comunicación KNXIE22-621-856

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT N° 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, informa que, el Contratista, mediante comunicación KNXIE22-621-856 recibida el 8 de agosto de 2023, presentó para revisión de la Interventoría el informe técnico mensual No.9, correspondiente al periodo 1 al 30 de junio de 2023.

En el link adjunto en la comunicación se encuentra la siguiente información:



Revisada la información suministrada por el Contratista se realizaron las siguientes observaciones:

1. La lista de ilustraciones no está actualizada.

2. En los certificados de calidad (Anexo 3), la firma digital del certificado del folio 13, está repetida con la del folio 11.

3. En los certificados de calidad (Anexo 3), los resultados de ensayo de laboratorio no tienen correlación con el material suministrado.

4. En los certificados de calidad (Anexo 3), faltan certificados de calidad del monoblock.

5. En el acta de comité No.38, falta firma del Contratista.

6. En el anexo 7, faltan las comunicaciones 703, 708 y 713.

7. En la tabla 5, soportar la inclusión del trabajador Niyereth Alejandra Roa Hoyos.

8. En la tabla 12, se debe relacionar las actas efectivamente pagadas por el FDLK y en la descripción de la tabla ajustar el número de actas pagadas.

9. En las notas de la tabla 15, sólo se debe describir los balances aprobados. La relación de APU-NP, van en el capítulo 3.21.

10. En la tabla 17, la fecha de cierre debe ser la misma del informe semanal, así como la narrativa siguiente a dicha tabla.

11. Capítulo 3.15, ajustar acorde con lo soportado a las observaciones del numeral 2, 3 y 4 de este memorando.

12. En la tabla 32, verificar con números de certificados anexos.

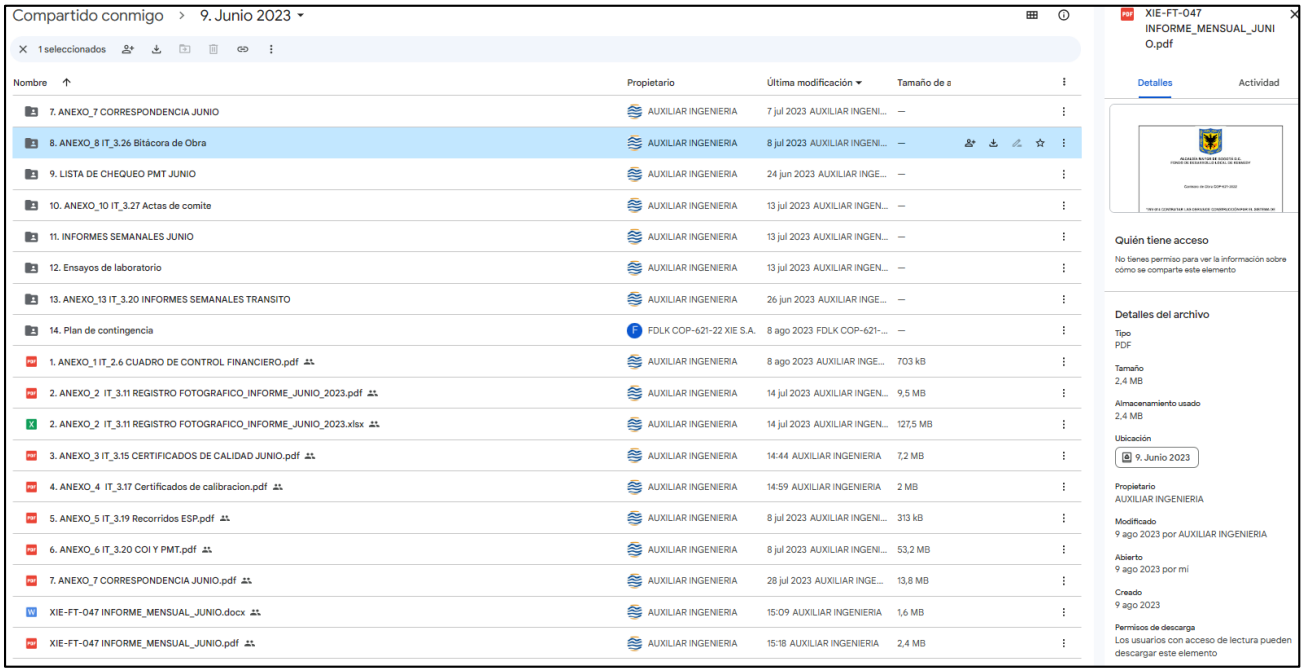
13. En el capítulo 3.19, falta relacionar el anexo 5 “Recorridos ESP”.

14. En el capítulo 3.21, conservar la estructura de los informes anteriores y relacionar en la tabla 34, solo los NP aprobados por la Interventoría y FDLK.

En mesa de trabajo realizada el 9 de junio de 2023, el Contratista subsanó las observaciones.

Así las cosas, la Interventoría ***SI APRUEBA*** el informe técnico mensual No.9, correspondiente al periodo 1 al 30 de junio de 2023, presentado con la comunicación KNXIE22-621-856, conservando el mismo link:

https://drive.google.com/drive/folders/1HhxU-v3XlnXL7lkBbIcVtqObVYDoXTOd cual tiene la siguiente información con su respectiva hora de actualización:



Cordialmente,

CONSORCIO SCLV

JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal

Anexo: https://drive.google.com/drive/folders/1HhxU-v3XlnXL7lkBbIcVtqObVYDoXTOd

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro - Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Archivo

Elaboró :LRL-KJPR Revisó: LRL Aprobó: JMAR